

MARTES, 6 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2021-6057 *Información pública del expediente de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en parcela 136 del polígono 15.*

Por D. Raúl Gutiérrez González se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico en la parcela nº 136 del polígono 15 del Catastro de Rústica, cuya referencia catastral es 39058A015001360000KD de este Municipio, la cual está calificada como Suelo Rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Rasines, 28 de junio de 2021.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2021/6057](#)

CVE-2021-6057